

COMUNICACIÓN A LOS CANDIDATOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE CARÁCTER TEMPORAL COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA EMPRESA ITER, S.A.

En Granadilla de Abona, a 07 de noviembre de 2018.

DON MANUEL CENDAGORTA-GALARZA LÓPEZ, en nombre y representación de la entidad Instituto Tecnológico de Energías Renovables, S.A., **EXPONE:**

- I. Que el día 05 de noviembre de 2018 se constituyó la Comisión de Selección del proceso de selección de personal referente a las bases de selección para prestar servicios de carácter temporal como Auxiliar Administrativo en el Departamento Jurídico de la empresa ITER S.A., publicadas en el la página web de la sociedad el día 19 de octubre de 2018.
- II. Que los integrantes de la Comisión de Selección de personal son los siguientes:
 - **Presidente:** Jefa de Administración.
 - **Vocales:** Dos empleados/as del grupo de empresas relacionadas con el puesto de trabajo.
 - **Secretario/a:** que actuará con voz y sin voto, levantando acta de las sesiones.
- III. Que, tras la valoración de la documentación recibida por la Comisión de Selección de los candidatos a la plaza ofertada el día 05 de noviembre de 2018 se propone a esta Gerencia la aprobación y publicación de la relación de los candidatos admitidos, identificados mediante el número de DNI, que podrán realizar la prueba correspondiente a la fase uno del proceso de selección conforme a los requisitos previstos en las bases.
- IV. Que la relación de admitidos propuesta por la Comisión de Selección a esta Gerencia es la siguiente:

Número de candidato.	ADMISIÓN.	DNI/NIE del candidato.	COMENTARIOS.
1	NO	54052826C	NO EXPERIENCIA 5 AÑOS
2	SI	43802503S	
3	SI	X3581949K	
4	SI	45438298G	
5	SI	78709139B	
6	NO	78702107V	NO EXPERIENCIA 5 AÑOS
7	SI	78624535R	
8	SI	28743872J	
9	SI	78572277E	
10	SI	54670319D	
11	SI	78851761X	
12	SI	45850697J	
13	NO	-	NO ADJUNTA DOCUMENTACION



14	NO	43380387H	NO EXPERIENCIA 5 AÑOS
15	SI	43365535R	
16	NO	78562982L	NO EXPERIENCIA 5 AÑOS
17	SI	43808594B	
18	SI	45707298L	
19	SI	78725699B	
20	SI	51201473T	
21	NO	78709785J	NO ADJUNTA CV
22	NO	43827343S	NO EXPERIENCIA 5 AÑOS
23	SI	78620913J	
24	SI	43666048L	
25	SI	78700120P	
26	SI	78408129W	
27	NO	78700299A	NO EXPERIENCIA 5 AÑOS
28	SI	78694368Y	
29	SI	45441813T	
30	NO	-	NO ADJUNTA DOCUMENTACION
31	SI	43815341L	
32	NO	78626246X	
33	NO	79074885B	
34	NO	43782681L	NO ADJUNTA DOCUMENTACION
35	SI	43784626D	
36	SI	43822767Q	
37	NO	54062184V	NO EXPERIENCIA 5 AÑOS
38	SI	45710965Y	
39	SI	78716095K	
40	NO	54667719P	NO EXPERIENCIA 5 AÑOS
41	SI	43776984A	
42	SI	46245459A	
43	SI	43822695J	
44	SI	78401340K	
45	SI	43821009Y	
46	NO	43778776R	NO EXPERIENCIA 5 AÑOS
47	SI	42187171L	
48	SI	43815140W	
49	SI	78703334W	
50	SI	42169497D	
51	NO	52414445K	NO EXPERIENCIA 5 AÑOS
52	NO	42212014E	NO ADJUNTA CV
53	NO	78565414J	NO EXPERIENCIA 5 AÑOS



54	SI	42094206C	
55	SI	43823798N	
56	SI	45453663M	
57	SI	43790636Q	
58	NO	38882362B	NO EXPERIENCIA 5 AÑOS
59	SI	50684060H	
60	SI	43799750E	
61	NO	78858314P	NO EXPERIENCIA 5 AÑOS
62	SI	43829731B	
63	SI	78693940S	
64	SI	78677433E	
65	NO	78720393H	NO EXPERIENCIA 5 AÑOS
66	SI	78572230K	
67	SI	78556805Y	
68	SI	78565159B	
69	NO	43810541A	NO EXPERIENCIA 5 AÑOS
70	NO	45458249Z	NO ADJUNTA CV NI VIDA LABORAL
71	SI	78408796W	
72	SI	78851381K	

- V. Que, en cualquier momento, durante la sustanciación del procedimiento de contratación, podrá excluirse a aquel candidato que no cumpla con los requisitos previstos en las bases de contratación, aun advirtiéndose tal circunstancia en fases posteriores.
- VI. Que, asimismo, se informa a los candidatos que existe un error tipográfico en la página cinco de las Bases de Contratación al mencionarse que “La entrevista se calificará con un máximo de 3 puntos, siendo necesario un mínimo de 1 punto para superarla.” Del cómputo general de la puntuación total y de la mencionada Fase 3 se desprende que son 4 los puntos a asignar como máximo en dicha fase, por lo que la redacción del párrafo debe ser la siguiente: “La entrevista se calificará con un máximo de **4 puntos**, siendo necesario un mínimo de 1 punto para superarla”.

En su virtud, **ACUERDA:**

1. Tener por realizada la aclaración/corrección tipográfica mencionada en el punto VI.
2. Aprobar la lista de candidatos admitidos y no admitidos propuesta por la Comisión de Selección.
3. Excluir expresamente del proceso de selección a los candidatos que no hayan adjuntado en el correo la totalidad de la documentación requerida en las bases, así como a todos aquellos que hayan remitido la documentación fuera de plazo.

4. Convocar a los candidatos admitidos a la realización de un examen de conocimientos y, en su caso, entrevista personal, que tendrán lugar en las oficinas del ITER, S.A., en Polígono Industrial de Granadilla de Abona, s/n Granadilla de Abona, CP 38600, **el miércoles, día 14 de noviembre de 2018.**
 - Los candidatos a los que se haya asignado el número de candidato **1 a 18** (ambos inclusive), deberán presentarse a las **8:30 am**, en las oficinas del ITER, S.A.
 - Los candidatos a los que se haya asignado el número de candidato **19 a 36** (ambos inclusive), deberán presentarse a las **11:00 am**, en las oficinas del ITER, S.A.
 - Los candidatos a los que se haya asignado el número de candidato **37 a 54** (ambos inclusive), deberán presentarse a las **12:30 am**, en las oficinas del ITER, S.A.
 - Los candidatos a los que se haya asignado el número de candidato **55 a 72** (ambos inclusive), deberán presentarse a las **14:30 am**, en las oficinas del ITER, S.A.

5. Publicar en la página web de la sociedad el contenido de esta comunicación.

En todo caso, los aspirantes podrán presentar reclamaciones dentro del plazo de TRES días hábiles siguientes a la fecha de publicación en la página web de la sociedad de esta comunicación. Independientemente de la variación del contenido de la lista de candidatos admitidos y no admitidos una vez valoradas las reclamaciones presentadas, en su caso, se mantendrá la fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas correspondientes.